

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28010

Domicilio Social/Profesional: C/ SANRA ENGRACIA 73, 1º

Localidad: MADRID

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.recuperacion.org

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: ALICIA GARCÍA-FRANCO ZUÑIGA

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: JULIO LORENTE GUTIERREZ

Cargo:

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

La gestión y representación colectiva de sus miembros ante los poderes públicos y otros entes, colaborando con aquellos en beneficio de sus asociados y la economía nacional.

La defensa del Medio Ambiente y el fomento del desarrollo sostenible mediante la eficaz gestión de los recursos presentes en los residuos.

La defensa de los legítimos intereses de sus miembros y en general, cualquier otro fin en beneficio de éstos, subordinando siempre los intereses particulares a los comunes.

Actividades específicas en relación con este Registro:

La defensa de la libertad de empresa y de mercado en la gestión de residuos para evitar restricciones a la libre competencia, provenientes de los diversos operadores económicos que actúan en el sector de los residuos, ya sean productores de residuos, productores de producto u otros gestores e incluso las restricciones a la libre competencia que puedan provenir de Entes públicos siempre y cuando no estén debidamente justificadas y motivadas de acuerdo a las exigencias legales.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Resolución de conflictos